



Las normas de Organización y Funcionamiento del IES Cantabria establecen la prohibición a los menores de edad a salir del recinto escolar durante la jornada escolar. Excepcionalmente se podrá salir siempre que se cuente con el permiso correspondiente (el alumnado debe mostrar el carnet del centro cuando sea requerido por el personal del centro). En conformidad con el reglamento, se ha elaborado este documento:

AUTORIZACIÓN SALIDAS DEL CENTRO

A la atención de la Dirección del IES Cantabria

D/Dña _____, con D.N.I. _____,
como padre/madre/tutor/a legal del alumno/a _____
de _____ curso de _____,

autorizo la salida del centro a lo largo del curso

- Durante el/los periodo/s del recreo/s
- A última hora de la mañana en caso de ausencia de algún profesor/a, contando con la autorización de Jefatura de Estudios,

Eximiendo al instituto IES Cantabria y al profesorado y resto de personal del centro de cualquier responsabilidad civil y/o penal que pudiera derivarse de dicha salida en el periodo indicado, responsabilizándonos de la misma mediante la firma de esta autorización.

En....., a.....de.....de.....

Fdo.:.....

(Padre/madre/tutor/a legal)

La salida del centro durante el recreo se efectuará conforme a lo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento del centro presentando el carnet del alumno/a. Las entradas se realizarán igualmente conforme a la organización horaria y no se permitirá la entrada una vez comenzada las clases. Se recuerda la necesidad de observar las normas de seguridad, el orden y la rapidez en los accesos manteniendo una conducta adecuada, así como respetando las indicaciones del profesorado y personal de servicios. El incumplimiento de las normas pudiera suponer la anulación de la autorización por el centro en cualquier momento por motivos organizativos, legales o sanitarios.